



CURSO HORMIGÓN IMPRESO

EN MUNICIPIOS DE LA CAMPIÑA SUR

Duración: 130 horas.

Plazo de matriculación: hasta el 3 de Enero de 2014. PLAZAS LIMITADAS.

Documentación a aportar:

- Solicitud.
 - Certificado de empadronamiento.
- Fotocopias compulsadas de:
- DNI
 - Tarjeta de Demanda de Empleo en caso de estar desempleado.
 - Documentación acreditativa de experiencia y/o formación relacionada.

Criterios de selección: (se seguirá el siguiente orden)

1. Ser residente de la Campiña Sur.
2. Desempleado: Tendrán prioridad las personas con más periodo de paro acumulado, lo cual se acreditará mediante un certificado expedido por el SEXPE.
3. Formación o experiencia relacionada con el curso.
4. Fecha de entrada de la solicitud (en el Ceder Campiña Sur).

**Información e inscripciones:
Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur**

C/. Muñoz Crespo, 15 - **Azuaga** (Badajoz)
Tfnos.: 924 89 11 60 - 924 89 27 04
E-mail: correo@cedercampisur.com



www.cedercampisur.com

CURSOS ESPECIALIZACIÓN TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN

EN MUNICIPIOS DE LA CAMPIÑA SUR

Duración: 20 horas (Cursos de especialización).

Especialidad: Albañilería.

Plazo de matriculación: hasta el 3 de Enero de 2014. PLAZAS LIMITADAS.

Documentación a aportar:

- Solicitud.
- Certificado de empadronamiento.
- Fotocopias compulsadas de:
 - DNI
 - Tarjeta de Demanda de Empleo en caso de estar desempleado.
 - Documentación acreditativa de experiencia y/o formación relacionada.

Criterios de selección: (se seguirá el siguiente orden)

1. Ser residente de la Campiña Sur.
2. Desempleado: Tendrán prioridad las personas con más periodo de paro acumulado, lo cual se acreditará mediante un certificado expedido por el SEXPE.
3. Formación o experiencia relacionada con el curso.
4. Fecha de entrada de la solicitud (en el Ceder Campiña Sur).

**Información e inscripciones:
Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur**

C/. Muñoz Crespo, 15 - **Azuaga** (Badajoz)
Tfnos.: 924 89 11 60 - 924 89 27 04
E-mail: correo@cedercampisur.com



CURSO FORMACIÓN CONTINUA TARJETA CAP (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y VIAJEROS)

EN MUNICIPIOS DE LA CAMPIÑA SUR

Duración: 35 horas.

Plazo de matriculación: hasta el 3 de Enero de 2014. PLAZAS LIMITADAS.

Documentación a aportar:

- Solicitud.
- Certificado de empadronamiento.
- Fotocopias compulsadas de:
 - DNI
 - Permiso de conducción.
 - Tarjeta de Demanda de Empleo en caso de estar desempleado.
 - Documentación acreditativa de experiencia y/o formación relacionada.

Requisitos imprescindibles:

- Estar en posesión del permiso de la clase "C" obtenido en fecha anterior al 10/09/2009.
- Estar en posesión del permiso de la clase "D" obtenido en fecha anterior al 10/09/2008.
- Ser residente de la Campiña Sur.

Criterios de selección: (se seguirá el siguiente orden)

1. Ser residente de la Campiña Sur.
2. Personas obligadas a realizar el curso de formación continua según el Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio. (tendrán preferencia aquellos cuya última cifra del permiso de conducción acabe en 5, 6, 7, u 8).
3. Desempleado: Tendrán prioridad las personas con más periodo de paro acumulado, lo cual se acreditará mediante un certificado expedido por el SEXPE.
4. Contrato de trabajo como conductor pendiente de obtención de la tarjeta CAP.
5. Formación o experiencia relacionada.
6. Fecha de entrada de la solicitud (en el Ceder Campiña Sur).

**Información e inscripciones:
Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur**

C/. Muñoz Crespo, 15 - **Azuaga** (Badajoz)
Tfnos.: 924 89 11 60 - 924 89 27 04
E-mail: correo@cedercampisur.com



Foro Europeo Agrario de Desarrollo Rural
Europa invierte en los zonas rurales



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESQUERÍA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura,
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

